EL COMERCIO.

AÑO V. TRIM. I. GUAYAQUIL, MÁRTES 29 DE ABRIL DE 1879. NÚM. 418.

AVISOS.

Despedida.

Mariano Guerrero, no pudiendo despedirse personalmente de sus amigos, por su mal estado de salud lo hace hoy por medio de la prensa, rogándoles se sirvan impartiles sus órdenes al Perú y Chile.

Guayaquil, Abril 29 de 1879.

COMPAÑIA DE NAVEGACION POR VAPOR EN EL PACÍFICO.

Deseosa la Pacific Steam Navigation Compañía de prestar toda facilidad al comercio de Guayaquil y la costa del Ecuador, ha determinado inaugurar una carrera de vapores entre Guayaquil y Panamá con el nuevo y espléndido vapor de hélice "Casma", haciendo escala en los puertos de la costa ecuatoriana, Tumaco y Buenaventura. Este vapor hará un viaje cada tres semanas de Guayaquil y Panamá.

Llegará del Callao el dia mártes 29 de Abril y saldrá para Panamá el 1.° de Mayo á las doce del dia. Debe regresar de Panamá, tocando en los mismos puertos, el dia mártes 20 de Mayo, y saldrá para Panamá el dia juéves 22 de Mayo.

Para mas pormenores, verse con

GEORGE CHAMBERS, ajente.

Guayaquil, Abril 28 de 1879.

Una ganga.

Se vende la casa de las señoritas Fuentes situada en la calle de "Chandui" esquina á la de "Vélez" recien construida: por su exiguo valor está al alcance de las personas de escasa fortuna.

Para tratar véase al señor Pedro Sánchez Rubio en su casa ó en el almacen de los señores Aguirre y C.ª

v.—8. n.—418.

A la Juventud.

Helicon, Abril 1.° de 1879.

El señor Juan Leon Mera ha publicado un artículo contra nuestros predilectos hijos que se dedican á la bella literatura.

Deber es de la juventud acallar la voz de la emulacion y de la vanidad del señor Mera, á quien hemos desterrado de nuestro asilo, porque en él no admitimos á los soberbios.

LAS MUSAS.

Perú, Chile y Bolivia.

Se ofrecen **DIEZ PESOS** de gratificion, á la persona que entregue una llave de una casa, que se ha perdido en la noche de ayer.

En esta imprenta se dará razon.

Guayaquil, Abril 25 de 1879.

REMATE

En los dias 5, 6 y 7 y mas hábiles del próximo mes de Mayo se verificará el de la hacienda Calenturita por peticion de la albacea autorizada por el juzgado, está situada en el sitio llamado Matanza inmediato á esta ciudad, distante una hora de camino consta de mas de cien cuadras de potrero janeiro, de ganado vacuno, yeguarizo y otros animales, palmas de cocos y otros frutales. El remate tendrá lugar en el portal de la casa Municipal, á las horas de costumbre.

Guayaquil, Abril 22 de 1879.

MALDONADO.

v.—6. n.—417

Abogado.

El que suscribe tiene su estudio profesional establecido en esta ciudad, casa de don Juan Miguel Arieta, calle Nueve de Octubre.

MIGUEL L. SERRANO.

Guayaquil, 22 de Abril de 1879.

v.—8. n.—418.

Se vende

la casa de la propiedad de la señora Gerardula Rivas viuda de Duran, sita en la calle de la Gallera nueva contigua á la casa de la señora Josefa Franco. Las personas que deseen comprala pueden dirijirse al almacen de los señores Duran & C.ª

Guayaquil, Abril 17 de 1879.

Al público

Y

A MIS FAVOCEDORES.

El que suscribe ha trasladado su establecimiento á la calle del Teatro, frente á la Iglesia de San Agustin, en los bajos de la casa de los señores Gáldos, donde estuvo la imprenta que es hoy de "La Nacion", y anuncia que se encarga de toda clase de trabajos al temple y al óleo.

DANIEL EGAS.

Pintor, dorador y encarnador.

Banco del Ecuador.

Se descuentan documentos que no excedan de seis meses de plazo, al 10 por ciento anual.

Se compran y venden Letras sobre el extranjero.

Se compra y vende oro acuñado y en polvo.

Se reciben depósitos á los tipos siguientes:

A dos meses de plazo—al 5 por ciento anual
A tres id. " " ó mas—al 6 " "
A la vista y en cuenta corriente, sin interes.

El Banco no hace operacion por tiempo menos de seis dias.

Guayaquil, Abril 14 de 1879.

E. M. AROSEMENA, } *Gerentes.*
C. A. AGUIRRE. }

Goleta Nacional

"MANABITA".

Este buque del porte de 115 toneladas de carga, de construccion fuerte y de muy buenas maderas escojidas, se halla de venta, el que deseé comprarlo puede verse con su dueño señor Emiliano Cepeda, ó con el que suscribe que está en su casa del malecon pasando el primer puente.

MANUEL SILVERIO PONCE.

v.—30 n.—410.

Relojería de L. Affre.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

L. Affre tiene el honor de informar á sus amigos y parroquianos, y al público en general, que ha hecho arreglos con el señor Mario Regis, artista relojero recien llegado de Paris, discípulo de la acreditada Escuela de Relojería de Cluses (Francia), segun diploma que posee, y oficial 1.° que ha sido durante algunos años, de la célebre fábrica de Breguet, de cronómetros y relojes para la marina francesa.

El señor Regis, tiene por consiguiente estensos conocimientos y una larga práctica en el ramo de relojería de todos géneros, ya sea en relojes de bolsillo, de mesa, de pared, de torre etc.; y en ese concepto se recomienda al público para toda clase de obras y composturas por dificiles que sean, garantizando su buena ejecucion, duracion &c, pues que cuento para ello con todas las herramientas y útiles necesarios, de los que acaba de llegarme un buen surtido.

Recomiendo al público, igualmente, mi especialidad en la construccion de caferas trasparentes para relojes públicos de torre.

L. AFFRE.

Descuento.

El Banco de Crédito Hipotecario descuenta, al interes usual y corriente de plaza, el interes de las Cédulas del 8 y del 12 por ciento, correspondiente al 30 de Junio próximo; así como tambien el valor de las Cédulas sorteadas amortizables el 1.° de Julio venidero, y el 5 por ciento de interes que en aquella fecha debe ser abonado á los accionistas del Banco.

Venta

EN REMATE VOLUNTARIO

Se vá á efectuar, la de la Hacienda "Calenturita", por peticion de la albacea. Consta de ganado vacuno, doscientas y mas cabezas, mas de treinta de yeguarizo, otros animales, palmas de cocos, otros frutales, mas de cien cuadras de potrero de janeiro, situada en la mataneza á la orilla del rio, baja diariamente la leche para su venta en esta ciudad. La persona que interese comprarla, puede dirijir sus ofertas á la escribanía pública del señor Antonio D. Maldonado.

v.—16. n.—411.

Banco del Ecuador.

Habiendo sido presentados en este Banco algunos

Billetes falsificados,

los jerentes se consideran en el deber de poner este hecho en conocimiento del público, á fin de que cada cual pueda precaucionarse contra semejante fraude.

Los billetes falsificados que han sido presentados hasta ahora, son todos del valor de

UN PESO;

y sus defectos ó signos de falsificacion mas visibles son los siguientes:

EN LA CARA PRINCIPAL.

La *numeracion* que en cifras encarnadas se halla á ámbos lados del ferrocarril representado en el centro, aparece completamente apagada ó imintelijible.

En las palabras **VALE UN PESO**, el primer palo de la **V** es grueso arriba y delgado abajo, debiendo ser todo igualmente grueso; y entre las dos palabras **UN PESO**, hay menor distancia que en los billetes lejítimos.

En la palabra **ENERO** de la fecha, el primer palo de la **N** se junta con el trasversal á la mitad de éste, y no en su remate, como debe ser.

Las *rubricas de los jerentes* están en su mayor parte dentro de la orla, miéntras que en los billetes lejítimos dichas rúbricas en su mayor parte aparecen estampadas sobre la orla misma.

EN EL REVERSO.

El *sello* del ministerio de hacienda es mas pequeño que el de los billetes lejítimos, y el letrero que tiene al rededor está mas pegado que en éstos á la línea circular que le encierra.

ADEMAS,

Hay que advertir que los billetes falsificados son algo mas pequeños que los lejítimos, y que para encubrir los defectos de la falsificacion, se ha procurado darles las apariencias de un largo uso, ensuciándoles, ajándolos y aun rompiéndolos.

Guayaquil, Abril 1.° de 1879.

E. M. AROSEMENA, } *Jerentes.*
C. A. AGUIRRE. }

v.—15 n.—411.

Benigno S. Calderon

COMISIONISTA.

GUAYAQUIL

Compra y vende productos nacionales y estranjeros, cobra obligaciones de Comercio recibe y embarca carga por buques de vapor, y de vela, admite consignacion de embarcaciones de todo porte, ejecuta pedidos de Aduana & con fondos adelantados, suple dinero sobre consignaciones y atiende con puntualidad á todo que se le confie.

Comisiones: las de costumbre.

Oficina bajo la casa de la familia Peña, Calle del malecon.

Guayaquil, Enero 19 de 1879

m.—6. n.—396.

GRAN SURTIDO

DE JOYERIA FINA

DE

ORO Y BRILLANTES

EN

LA VILLA DE PARIS

83—CALLE DEL MALECON—83.

— PARA SEÑORAS —

Ternos de oro, perlas y brillantes.
Cadenitas para el cuello.
Ahogadores de varias clases.
Brazaletes ó pulseras.
Aretes y dormilonas.
Medallones y Cruces para el pecho.
Broches y prendedores.
Relojes y leontinas.
Magníficos anillos de brillantes.

— PARA HOMBRES —

Relojes de varias clase.
Leontinas, varias clases.
Dijes y Colgantes.
Botones para puño.
Llaves de Reloj.
Botones para la pechera.
Lapiceros.
Alfileres para corbatas.
Anillos de brillantes y otras piedras preciosas.

Todos los objetos mencionados se encuentran de venta en este establecimiento desde el precio mas módico, que las pone al alcance del mas pobre, hasta el de $ 1,000 para los ricos: Tambien se encuentran de venta al detal en casa de los señores Antonio Vélez, Luis F. Maldonado, Miguel G. Hurtado, Pedro J Pombar, José G. Moncayo y Domingo Castellano.

A los compradores por mayor se les hará una rebaja de consideracion, y podrán elejir sus lotes en todo el surtido, sin restriccion alguna.

GABRIEL MURILLO.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Abril 29 de 1879.

NEUTRALIDAD DEL ECUADOR.

El jeneral señor José María Urvina, acompañado de su séquito diplomático, sigue hoy, como ministro plenipotenciario del Ecuador, cerca de nuestras hermanas Chile, Perú y Bolivia, con el objeto de procurar la intermediacion del Ecuador, en la guerra fratricida que hoy lamentamos, con escándalo de la civilizacion actual.

Hay tratados preexistentes, que debieran haberse respetado, antes de una ruptura de la naturaleza de que hablamos. No obstante, vemos hoy, como deploramos, que se han ido á las manos tres naciones del continente Sud-americano; habiendo en ello, no un verdadero *casus belli* cual lo determina el derecho internacional.

Las salitreras de Antofagasta sobre las que Bolivia dió un decreto lejislativo, y á las que Chile, se creia con derecho de conservar en obsequio de sus nacionales, creemos en nuestra humilde opinion, que no haya sido una causa eficiente para una disencion primitiva entre las dos repúblicas; dando por triste resultado la declaratoria de guerra hácia el Perú.

Esta se encontraba, en verdad, en una posicion difícil, posicion política y topográfica que, desde luego, daba lugar á un arreglo entre las dos hermanas; pero que desgraciadamente fracasó la mision diplomática que con tal fin se acreditó cerca del gabinete de Santiago.

Tres repúblicas en pugna, tres repúblicas que se hallan al frente de la civilizacion Sud-americana; tres repúblicas, que debian observar la mejor armonía, hoy se hallan en el caso de conflagracion ¿quién pudiera avenirlas? Otra república hermana, amiga y aliada, cual es el Ecuador respecto á ellas; y por lo mismo creemos que la mision diplomático-ecuatoriana, será debidamente acojida por las tres nacionalidades que hemos mencionado.

Ello será, seguramente, el triunfo de la civilizacion que reclama nuestro siglo; así como un abrazo mas de fraternidad que nos demos conjuntamente.

A.

EXTERIOR.

LOS INCENDIARIOS.

La torpe cólera de los miserables que huyen de nuestros cañones para ostentar valentia con las ciudades pacíficas, ha hecho su esplosion en Pabellon de Pica, Mollendo, Pisagua é Iquique.

En Arica pueden encontrar bocas de fuego, y ni siquiera se atreven á acercarse.

Iquique habia sido respetado por temor, pero el rudo y mortífero golpe que un puñado de valientes peruanos dió á la audacia chilena, los ha exaltado hasta el delirio. El rencor de los buenos guerreros los hubiera llevado á desmontar nuestros cañones donde están. Vano era esperar eso; nunca fueron esforzados en presencia de algo que significara resistencia.

Abrasados en su modo de vivir, y hasta en sus instituciones, encenegados en el vicio de la avaricia y en el de la envidia mas detestables, es lícito tratarlos como hordas salvajes.

Ni humanidad, ni principios de civilizacion, ni decencia pueden encontrarse en esa raza dejenerada y maldita; es preciso ir á la presente guerra con todas las prevenciones imajinables.

Si los chilenos pudieran envenenar todos nuestros rios, ya lo habierán hecho. Esos tipos de la cobardía armada, nos quitarian la cabeza á todos, por puro gusto, si una sola cabeza tuviéramos y nos halláramos á su alcance.

Movidos por las mas menguadas pasiones no usan la guerra como medio, como coaccion, sino como fin de anonadamiento.

Ellos presumen próximo el estallido de nuestra impaciencia: nos infiguan para que impulsados por el patriotismo ciego, nos lancemos á la lid con cualquiera clase de armas. Si fuéramos menos cuerdos, ya hubiéramos mandado al sacrificio nuestros primeros buques espeditos. Tal vez seríamos ó hubiéramos sido víctimas de nuestra propia imprudente impaciencia.

Tengamos valor, cordura y confianza.

Un gran filósofo dijo: "despacio que estoy de prisa."

La precipitacion es causa de grandes trastornos.

Lo hecho á la lijera, se hace y deshace rápidamente: trae doble trabajo é innumerables desgraciadas consecuencias.

Una vez en buen pié la escuadra, perseguirémos al invasor hasta su propia casa: pagará todas sus deudas, y ¡ay de él si no lo hace de rodillas!

En tierra estamos expeditos: por eso, al primer intento de desembarco, nuestros soldados han dado cuenta de los asaltantes.

Seremos inflexibles.

Pero para asegurar la victoria, no olvidemos ante todo esto: prudencia, prudencia y prudencia!

EL VENECIA.

Este buque de guerra que segun se dice, formará en breve parte de nuestra marina, monta 20 cañones de gran calibre y no ocho como dijo equivocadamente "El Ariqueño" de Arica y lo repetimos nosotros en el número del lúnes de este diario, y tiene una coraza superior á cualquier buque chileno.

BLINDADO TURCO.

De una carta dirijida de Lóndres, con fecha 28 de Febrero, copiamos lo que sigue:

Se ha comprado para el Perú, el magnífico blindado turco "San Lorenzo" primera fuerza, de 6 cañones, rayados á 500 y dos colizas; su blindaje es de 11 y media pulgadas.

MOLLENDO.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

El "Lord Cochrane" y la "Magallanes" entraron á este puerto el juéves 17, dos horas ántes que el vapor "Ilo."

Casi hasta las tres de la tarde aguardó este vapor que alguna autoridad fuese á recibirlo. A esa hora llegaron á bordo el comandante Simpson, de aquel blindado, y el consul inglés señor Roviller, acreditado en Mollendo.

Despues de una conversacion del primero con el capitan del vapor, se retiró á eso de las ocho de la noche.

Al entrar el "Ilo" al puerto, notó que la poblacion estaba enteramente sola, pero empavizada. Así mismo observó que todas las lanchas y botes estaban echados á pique.

Uno de los lanchones boyaba en la direccion del vapor; y como éste desprendiese un bote para repararlo, los chilenos mandaron jente á destrozarlo.

Solo una lanchia escapó al *coraje* de los chilenos, y eso por estar cargada de mercaderías francesas, que como contrabando de guerra, pasaron á bordo del "Lord Cochrane".

Despues de largar ánclas los dos buques se desprendió del "Lord Cochrane" una falúa con hombres armados de rifles y hachas, destinados á la destruccion de todas las embarcaciones.

Agrupado el pueblo en la plaza, no pudo ver con resignacion tan aleve atentado, y armado como se pudo, hizo fuego sobre los famosos destructores de lanchas.

Estos contestaron á los tiros y huyeron hácia el "Cochrane" de donde poco despues se hicieron ocho tiros de cañon, que obligaron al pueblo á retirarse, por no tener artillería con que responder eficazmente.

Los daños causados son lijerísimos en la aduana y los dos hoteles.

Segun el capitan del "Ilo," con referencia al comandante Simpson, hubo un muerto y dos heridos graves; pero segun unos bogas peruanos que fueron apresados por el "Cochrane" al entrar á Mollendo, los muertos fueron siete y tres ó cuatro los heridos. Dichos bogas aseguran haber visto siete cadáveres, miéntras que por nuestra parte, no tuvimos sino un contuso, víctima de su entusiasmo patriótico para no abandonar la playa.

El comandante Simpson ofició á la autoridad haber echado á pique las lanchas para impedir el embarque de tropas; notificando á la vez el bloqueo del puerto, so pena de incendiarlo en cinco minutos, en caso de resistencia.

El prefecto accidental le contestó con toda la enerjía del patriotismo herido.

DE NUESTRO BOLETIN DE AYER.

BUQUES CHILENOS EN MOLLENDO.

En la mañana de hoy el Gobierno ha recibido el interesante despacho que sigue.

Mollendo, Abril 17.
10 h. A. M.

Blindado *Lord Cochrane* con una corbeta están desde hace una hora aquí.

Rejistran patentes buques mercantes.

El Sub-Prefecto.

En momentos de poner en prensa este número, 3h.35 m. p. m. acaba de recibirse un telegrama anunciando que despues de haber entrado los buques chilenos a la bahía de Mollendo, se desprendió una embarcacion del *Lord Cochrane*, en la que se supone que iba algun emisario del comandante de la Division Naval, que debia notificar a la autoridad peruana alguna resolucion hostil.

En tierra se habia puesto la guarnicion sobre las armas al avistar los buques enemigos, temerosos de que intentaran un desembarco, i en cuanto la referida embarcacion estuvo a tiro de rifle, nuestros soldados, que la veian avanzar sin bandera de parlamento hicieron fuego.

Inmediatamente que los buques chilenos vieron la actitud de la guarnicion de Mollendo, rompieron a su vez los fuegos sobre la poblacion.

Hasta este momento se sabe que han causado daños en la factoria del ferrocarril i en algunas casas.

A ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMA OFICIAL.

Abril 17.
[1 h. 55 m. P. M.]

Blindado *Cochrane* destrozó lanchas.

Habiendo hecho fuego la falúa que hacia esa operacion fué contestado por los paisanos de tierra.

Acto continuo principió el bombardeo sin notificacion.

Han hecho 8 cañonazos.

Ninguna víctima.

Pocos daños.

El Sub-Prefecto

NOTICIAS DE IQUIQUE.

Abril 17 [12,35 P. M.]

Blindado "Encalada" y tres corbetas bloquean.

Dávila

2,45 P. M.

El almirante chileno comunica que á las cuatro destruirá las máquinas de agua.

Dávila.

ACTITUD DE PACASMAYO Y TRUJILLO.

Se han recibido los telégramas que insertamos en seguida.

Telegramas de Pacasmayo.

14 de Abril de 1879.

Febril entusiasmo por la guerra en la poblacion.

Generosos ofrecimientos al Gobierno.

Cerca de 20,000 soles como primera erogacion.

Continjente mensual para la Guerra de mas de 8,000 soles.

El pueblo pide armas para organizar la guardia nacional y tropa de línea.

TELEGRAMA DE TRUJILLO.

Abril 18.

Se organizan dos cuerpos de línea sobre los gendarmeria y uno nacional de voluntarios. La division de este departamento se sostendrá con erogaciones del mismo. Marchemos unidos para regresar unidos despues de la campaña.

FOLLETIN.

UNA MUJER VENGATIVA

DRAMA EN CUATRO ACTOS,

Escrito en prosa y verso por el distinguido poeta y celebre escritor señor doctor

DON JOSÉ MATIAS AVILES.

(Continuacion.)

ESCENA VI.

MARIA Y CARLOS.

CAR. *(Saliendo)* Todo lo he oido, María;
Ese hombre talvez procura
Su alba mano conquistar
MAR. Oh! no lo crea usted nunca.
CAR. Y en esa carta qué dice?
Dele cuanto ántes lectura *(lee)* Talvez
sorprenderá á U. que un hombre destituido de méritos como yo,la hable de su amor. Yo sé bien que sus virtudes la hacen digna de un corazon magnánimo, pero no ignora usted que el amor puede crear héroes: que el hombre que hoy se presenta á usted, sin otro patrimonio que sus lágrimas puede llegar á ser un dia el digno esposo de María Clermont. Bien conozco la diferencia que hay en nuestras edades, aun no cumple usted quince años, llena de vida y lozanía no ha sido víctima del dolor; yo hombre de mas de 45 años de edad, tengo en mi frente gravadas las huellas del infortunio. Pero bien sabe usted que el amor iguala las condiciones, equilibra las edades; y este que la ama con la fé mas sincera y a quien juzga usted talvez con un corazon seco, puede recobrar su ejercicio y al impulso de una de las miradas de usted puede vivificarse al fuego de su amor. Yo vendré en persona á recibir la contestacion de usted tan luego que considere que ha reflexionado sobre el particular.
CAR. Conqué hay otro que pretenda
Arrebatar mi fortuna!
Y que obtendrá el amor
De usté y su mano sin duda!
MAR. Carlos, mi alma para todos
Cual diamante será dura
CAR. Ay! Para todos, María!
Para el necio que la adula
Y para el hombre que lleva
Gravada su imágen pura.
MAR. Menos para usted que es
El lucero que fulgura
En las noches tenebrosas
Cuando la pena me abruma!
CAR. Oh! María usted me ama,
Usted que es la esencia pura
De cuanto de bello existe!
MAR. Si, le amo, mi alma lo jura
CAR. Si lo creo porque un ángel,
No miente, María nunca!
MAR. Mas; ¡ay! si será verdad
Que de mi amor él se burla!
CAR. Que un lazo eterno, María,
Desde hoy nuestros pechos una;
Que luchemos audazmente
Con nuestra suerte futura
Para vivir tan felices
Cual mi corazon me anuncia;
Que María y Cárlos sean
Una alma sola.
MAR. Si una!
CAR. Y que nadie me arrebate
Su corazon.
MAR. No, no, nunca
CAR. Con don Guillermo hablaremos
Y consentirá....
MAR. Sin duda:
El me ama sinceramente
Y deseará mi ventura
CAR. Ya me retiro, María;
Esas palabras que endulzan
Mi existencia, aquí las llevo
Adios, bella criatura.

ESCENA VII.

MARIA sola.

Cuánto me ama! y yo creía
Ay! que burlaba mi fé!
Incauta no presumia
Que un lazo se me tendia
Para hacerme en él caer.
Pobre Cárlos! Te he juzgado
Como á un ser sin corazon.
Pero hoy á mis piés postrado
Yo te he visto apasionado
Ofreciéndome tu amor. *(mira la carta)*
Y esta carta....! Desvario
¿A Anselmo qué le dirá?
Le diré llena de brio
Que mi corazon no es mio
Sino que de Cárlos es.

ESCENA VIII.

MARIA Y D. GUILLERMO.

GUILL. María!
MAR. Padre mio!
GUILL. ¿Mucho tiempo me he hecho esperar, verdad? Pero, qué quieres! Mis ocupaciones mercantiles por un parte; y por otra, los muchos amigos que me rodean me han distraido de tal modo que no me ha sido imposible venir ántes.
MAR. ¿Tiene usted muchos amigos?
GUILL. Oh! si, hija mia, como todos los que nos llamamos ricos.
MAR. Y qué, la amistad, esta afeccion generosa que se despierta en los corazones ligados por una oculta simpatía, puede ser engendrada por el dinero?
GUILL. Eres muy niña María, y no comprendes aun la sociedad en que vivimos; en el dia, la palabra pobreza es un anatema lanzado sobre el individuo: hoy las aristocracias del talento y de la sangre, son nombres vanos si falta la del dinero; los méritos personales de un individuo no le dan un título para captarse la voluntad de sus semejantes. ¿Crées tú que sin mis quinientos mil pesos, la sociedad me haria caso? No hija mia.
MAR. Pero usted no tendrá los mismos sentimientos, no es verdad, padre mio?
GUILL. Es la idea dominante del dia, y nada mas natural que me someta á ella; por otra parte seria yo un loco que observando tan de cerca el benéfico influjo del dinero me quisiera hacer el filósofo despreciando las riquezas.

(Continuará.)

Mañana reunion en la Prefectura de todos los hacendados de Chicama y propietarios de Trujillo, para fijar las suscriciones mensuales.

El señor Archimbaud ha entregado hoy á la prefectura sus cofres con alhajas, por valor de diez mil soles.

BOMBARDEO E INCENDIO DE PISAGUA.

El Gobierno ha recibido esta mañana los siguientes partes.

Iquique, Abril 18.

11.35 a. m.

Almirante y corbeta bombardean Pisagua. Avisaré.

Dávila.

[1 P. M.]

Incendio Pisagua.
Combate recio.

En estos momentos ha convocado el general Prado á los comandantes de buques á un consejo de guerra, con el fin de resolver lo que debe hacerse en vista de las circunstancias.

En estos momentos supremos, mas que nunca, debemos tener fé en el patriotismo del general Prado y sus dignos consejeros.

TRIUNFO DE PISAGUA

Iquique, 5 h. P. M.

Excelentísimo señor:

Dos veces intentaron desembarcar. Rechazados.

Pisagua destruido bombas incendiarias.

Han abandonado.

Están á la vista.

Dávila.

Iquique, 5 10 P. M.

Excelentísimo señor:

Pisagua bombardeado y destruido.

Tropa rechazó heróicamente desembarco.

Chilenos muertos y heridos.

Ningun peruano muerto, algunos heridos.

Trabajan por cortar cable.

Dávila.

Felicitamos al pais por esta victoria, y enviamos un aplauso al Gobierno que en prevision de un combate tenia en Pisagua, los valientes necesarios para escarmentar á los invasores.

REFUERZO A IQUIQUE.

Iquique, 11,40.

Acabamos llegar bien con division Bezada.

Buendia.

MEDIACION DE INGLATERRA

Sabemos que el vapor "Oroya," llegado de Panamá á las dos de la tarde de hoi, anuncia el señor Luhrsen ex-ministro aleman en Lima, que se ha recibido un telegrama de Lóndres, vía del Istmo, en que se anuncia que el gobierno inglés ofrece su mediacion al Perú en la cuestion con Chile; que Sir Charles Russell, á nombre de los tenedores de los bonos de nuestra deuda externa, exije el libre cargüío del huano; y el Perú conteste inmediatamente.

BOMBARDEO DE IQUIQUE.

Telegramas Oficiales.

Buendia á Presidente.

Iquique 10 a. m.

Rompen fuego 8 y 25 a. m. estacion tren. Buques contra pueblo 500 metros.

Buendia á Prasidente:

Iquique, 10.20 a. m.

Once tiros—Suspenden fuegos.

Posteriormente se ha recibido un telégrama anunciando que la escuadra chilena renovó el bombardeo, y arrojando bombas esplosivas sobre la poblacion, incendió la estacion del ferrocarril.

Inmediatamente dirigió sus punterias sobre la aduana á fin de destruirla.

Hasta la una del dia habia hecho ochenta disparos.

A última hora sabemos que la escuadra chilena ha destruido el muelle, la aduana, la estacion del ferrocarril y las máquinas de agua.

Iquique no quedará sin agua por la destruccion de las máquinas; pues se han tendido cañerias hasta salitrera Barrenechea que surtirá á toda la poblacion.

Mollendo, 19.

[11 30 P. M.]

Excelentísimo señor Presidente:

Buques chilenos salieron mediodia, primero Norte despues Sur. Desaparecieron.

Comunicó Arica.

Sub-prefecto.

Puno, 20.

9 h. 45 m. A. M.

Excelentísimo señor Presidente:

Ejército boliviano salió 17 Paz para Tacna.

Laborre.

Las noticias que encontramos en los diarios de Chile, correspondientes á los dias 7 8 y 9 del corriente, son las que reproducimos en seguida:

REPUBLICA ARJENTINA.

Buenos Aires, Abril 8.—La República órgano del gobierno, delara que la República Argentina no puede mirar con indiferencia una guerra de conquista territorial.

Está por la interpelacion al gobierno de Chile respecto á la guerra con Bolivia y Perú.

El gobierno tratará de arreglar la cuestion de limites sin recurrir al arbitraje.

AREQUIPA.

Abril 15.

[De "La Bolsa."]

Ejército boliviano.—El presidente de Bolivia general Daza, á la cabeza de 6,000 hombres de línea ha llegado á la raya del Perú, es decir al Desaguadero; y solo aguarda el permiso de nuestro gobierno, para emprender la marcha á esta ciudad y dirijirse en seguida á Mollendo.

Dice el parte telegráfico del Prefecto de Puno, que el entusiasmo de las tropas bolivianas es sin limites.

Dentro de cuatro ó cinco dias segun se cree, tendremos entre nosotros al general Daza y su valiente ejército.

Sean mil veces bien venidos.

ULTIMAS NOTICIAS.

Iquique 20.

9. 30 p. m.

Sin novedad. Preparados.

Buendia.

Iquique 20.

9 30 p. m.

Guarnicion Huanillos llegó Noria Costa vigilada. Buques línea avanzada.

El Prefecto

Iquique 20.

1 10 p. m.

En buques traida mucha tropa. Intentarán desembarcar caletas de la derecha, de la izquierda y centro, bajos fuegos de su escuadra. Me opondré á todo trance.

Buendia.

Arica 20.

5 30 p. m.

Un blindado y corbeta tenemos cerca.

El Suprefecto.

Arica 20.

10 p. m.

"Cochrane" y corbeta á tiro de cañon: nada dicen.

Iquique 21.

10 15 á. m.

Tranquilos listos.

Buendia.

Arica 21.

11 45 a. m.

Buques desaparecieron durante la noche.

Iquique 21.

12 20 p. m.

"Cochrane" "Magallanes" en Pisagua.

NOTICIAS DE IQUIQUE.

El Gobierno ha recibido pocos momentos antes de la una de esta tarde el siguiente telegrama:

Iquique, Abril 22.

12.45 p. m.

Listos. Sin novedad.

Blanco Encalada, Cochrane, Esmeralda, Chacabuco, O' Higgins.

Pisagua tomaron buque inglés carbon.

Buendia.

A ULTIMA HORA.

COMBATE ENTRE LA PILCOMAYO, UNION Y MAGALLANES.

La Magallanes despues de haber recibido varios tiros de sus adversarios, logró poner fuera de combate á la Union, destrozándole la máquina despues de algunos tiros de cañon.

La Magallanes recibió á su vez otro tiro que le voló la lancha de vapor.

Se avalúa el daño de la Union en 10,000 soles y un mes para su refaccion.

—En Antofagasta ejército chileno 11,500 hombres.

Con alborozo ha sido recibida ayer por toda la poblacion la siguiente órden jeneral del dia, por la que se toman medidas eficaces, enérjicas y oportunas.

"Encontrándonos actualmente en guerra con la República peruana, aliada de Bolivia, el enemigo á quien tenemos que contrarestar se hace mas poderoso solamente por el número, con cuyo motivo se nos hace absolutamente indispensable aumentar nuestras fuerzas en cuanto sea posible, sin gravar en mucho los establecimientos industriales de esta localidad, como asimismo al comercio.

En esta virtud, los comandantes de los cuerpos del ejército contemplarán sus fuerzas hasta el número de mil ochocientas plazas, conforme al supremo decreto de 26 de marzó último, activando la instruccion.

El comandante jeneral de la guardia nacional de Antofagasta y los comandantes de los cuerpos cívicos del Cármen Alto y Caracoles procederán á enrolar en los cuerpos de la guardia nacional todos los hombres en estado de tomar armas, conforme al decreto de esta comandancia jeneral, de fecha 15 y 20 de febrero del presente año, dándoles instruccion con mas actividad.

El jefe de estado mayor vijilará el cumplimiento de esta órden, dando cuenta del adelanto de las tropas de esta guarnicion y facilitando todos los medios necesarios para el objeto indicado."

MARIANO I. PRADO,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Considerando:

Que habiendo decretado Chile la interdiccion comercial con el Perú, se obliga á éste á tomar resoluciones que destruyan el efecto de esa hostilidad mal entendida y que hagan que no disminuya el tráfico mercantil; pues el Gobierno crée que no puede dictarse medida alguna que ataque en lo menor el movimiento pacífico y nada hostil del comercio de los particulares, por ser contrarios á las conveniencias y á los intereses bien entendidos de las naciones;

Decreto:

Art. 1º Todos los artículos similares á los que se producen en Chile, y que vengan de puertos de otras naciones, pagarán los derechos de importacion desde esta fecha con una rebaja de 50 por ciento.

Art. 2º El Gobierno determinará, con 60 dias de anticipacion, la fecha en que debe cesar la concesion que se hace en el artículo anterior.

Art. 3º Desde el dia 15 de Junio próximo, los artículos de produccion de Chile y los que vengan de Ultramar en buques que hagan escala en cualquiera de los puertos de Chile, pagarán los derechos de importacion actualmente establecidos con un recargo de 50 por ciento. Quedan excetuados los artículos de Ultramar que vengan en Vapores por la vía del Estrecho.

Art. 4º Los artículos libres de derechos procedentes de Chile ó que vengan en buques que hagan escala en puertos de Chile, pagarán el derecho de importacion de 25 por ciento sobre su avalúo desde la misma fecha señalada en el artículo precedente.

Art. 5º El Gobierno asume la responsabilidad de esta medida y solicitará oportunamente la sancion legislativa.

El Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio, queda encargado del cumplimiento de este decreto y de hacerlo publicar y circular.

Dado en la casa de Gobierno en Lima, á los 17 dias del mes de Abril del año de 1879.

MARIANO I. PRADO,
J. R. de Izque.

OTRA REVOLUCION EN PANAMA.

INSUBORDINACION DEL BATALLON NACIONAL "3º DE LINEA,"

MUERTE DE SU JEFE EL CORONEL CARVAJAL Y VARIOS OFICIALES.

Combate de 14 horas con fuerzas del Estado.

30 MUERTOS Y OTROS TANTOS HERIDOS.

TRIUNFO DEL GOBIERNO.

En la noche del 17 y mañana del 18 del corriente ha vuelto la ciudad de Panamá á ser teatro de uno de esos cruentos sucesos, estériles para el bien del país, en que ha tomado una participacion censurable la guarnicion nacional estacionada aquí para garantizar la libertad del tránsito interoceánico, en virtud de un solemne tratado internacional.

La prolongada ausencia de la capital del Presidente del Estado, señor J. R. Casoria, venia desde hace algunos dias sirviendo de pretesto á sus contrarios para alegar que habia llegado el caso de llamar al ejercicio del poder al segundo, tercero, ó cuarto designado, pues el quinto se halla ausente en Bogotá asistiendo á las sesiones del Congreso en calidad de Representante de este Estado. Mas, trascurrian los dias sin que ninguno de los sustitutos se encargara del puesto, espinoso por mas de un concepto en las actuales circunstancias. Mientras tanto, la poblacion se encontraba en un estado de constante alarma, y á fin de poner término á tan tirante situacion, el Gobernador del Distrito Capital señor Ricardo Arias, habia enviado el 14 una Comision que tratara de apresurar el regreso del Presidente.

A las 3 de la tarde del 17 fondeó en el puerto la embarcacion *Rosita*, á cuyo bordo llegó el Presidente, sin haberse encontrado con la Comision. Propagóse velóxmente por la ciudad esta noticia y la mayor parte de los habitantes la consideraron como encaminada á llevar la calma á los ánimos; pero, sea por coincidencia premeditada, ó porque ya no se trataba sino de subvertir el órden constitucional á todo trance, ó bien por mútua desconfianza entre los que creian ó debian gozar de mayor prestijio en el batallon "3º de línea," ocurrió hácia las seis de la tarde, y cuando aún no habia desembarcado el Presidente, un altercado entre el primer Jefe del cuerpo, coronel Rafael Carvajal, y el comandante de la guardia, capitan Antonio Obaldía; preludio del sangriento drama que mantuvo aterrada á esta poblacion por más de catorce horas. Parece que de algun tiempo atras existia una sorda divergencia entre el Jefe y sus Oficiales sobre intervencion de la fuerza nacional en las cuestiones domésticas del Estado. El coronel, fiel á sus instrucciones, estaba decididamente por la neutralidad.

La riña pasó abiertamente al terreno de la insubordinacion. El coronel Carvajal, como militar pundonoroso, obró con enerjia y se dispuso á hacerse obedecer al frente de un piquete, y recibió numerosas heridas mortales á la voz de mando del capitan Obaldía, quien se dice fué muerto en el acto por el valiente y noble teniente Luis María Carvajal, hijo del coronel; en seguida hubo numerosos disparos y bayonetazos, y el resultado de todo ello fué el que describe el teniente Villalobos en la siguiente nota recibida horas despues por el presidente del Estado:

Cuartel del batallon "3º de línea".

Panamá, Abril 17 de 1879.

Ciudadano presidente del Estado.

Acaba de ocurrir aquí un incidente del todo desagradable ocasionado por la muerte del capitan Antonio Obaldía atacado por el teniente Luis María Carvajal y el coronel del cuerpo, que yacen muertos tambien.

La tropa desbordada por el dicho de que el coronel estaba rendido y los hechos que dejo relacionados, ocasionó esta catástrofe en la que quedaron muertos los yá mencionados, y los subtenientes G. Ahumada y Eustacio Pinilla, el cabo 2º Rafael Martinez y heridos el teniente Lisandro Caicedo y el soldado José Tapiero.

En vano intenté contener el desórden y la agresion, y me encuentro conteniendo hasta donde me sea posible mayores escándalos.

Prometo como unico jefe actualmente de la fuerza, que no saldrá un solo individuo en contra del Gobierno que usted representa.

Soy de usted atento y seguro servidor,

(F.) *José Antonio Villalobos.*

A esta nota contestó con otra el señor presidente, pero en medio del combate que sobrevino no fué posible comunicarla oportunamente.

Ahora llegamos á algunos puntos de la narracion, todavia oscuros para nosotros. La fuerza de policia se desplegó inmediatamente en guerrilla por las murallas, y ántes de anochecer habia sido reforzada con piquetes del batallon "Istmo número 2º", procedentes de su cuartel en el arrabal. Por ese tiempo se asegura que un piquete del batallon nacional al mando del capitan Fonrodona se habia situado en la torre de su cuartel, y que otros dos al mando de los oficiales Jaramillo y Mazuera salieron de él y se apostaron en posiciones estratéjicas. Ahora bien, ¿ocurrió esto ántes ó despues de haber comunicado su nota el señor teniente Villalobos? ántes ó despues de haberse desplegado la fuerza del Estado en la mayor parte del barrio interior ó de San Felipe? En uno ú otro caso, de dónde pro-

vino la agresion? O es que nada importa esta duda tratándose de dos cuerpos que se miraban de reojo y animados de un manifiesto espíritu de recíproca prevencion?

Lo cierto es que no tardó en jeneralizarse el combate, quedando el batallon nacional reducido á su cuartel é inmediaciones, y el del Estado en completa posesion del resto de la ciudad, mientras que las familias se encerraron en sus casas, resignadas á pasar una noche de inquietudes acrecentadas por los atronadores disparos de los cañones de la fuerza del Estado, puestos en la vecindad de la plaza de la Catedral y del hospital de estranjeros.

El tiroteo fué disminuyéndose hácia las 12 de la noche y se renovó á las 5 de la mañana. Pero la situacion del cuerpo nacional era desalentadora por haber perecido desde los primeros momentos los principales caudillos de la insubordinacion; é insostenible por las crecidas deserciones, la primera de las cuales, á raiz del motin, se asegura que fué de ochenta, hijos del Estado en su mayor parte, ó partidarios de su infortunado coronel. Sin embargo, á las 7 hicieron una heróica pero infructuosa salida. Antes de las ocho de la mañana los nacionales enarbolaron bandera blanca, y se les envió de parlamentario al Sr. Canónigo Fermin Jované, quien corrió inminente peligro en el desempeño de su sagrada mision; pues miéntras andaba en las negociaciones no fué posible contener el tiroteo entre ámbas fuerzas, y siempre quedó el cuartel por tomado, con el sacrificio de algunas vidas mas.

Entrados los vencedores y tomados prisioneros los vencidos, presentóse á la vista de aquellos un espectáculo horroroso: lo ménos quince cadáveres yacian por tierra entre ellos el acribillado cuerpo del caballeroso coronel Carvajal, al que la rijidez de la muerte habia conservado la postrera actitud de una defensa denodada; y el de su tierno hijo, en cuyas facciones veíase aun pintada la sublime satisfaccion de haber rendido el último tributo de amor filial, y la de un jeneroso sacrificio de que solo es capaz la juventud, siempre inocente, siempre abnegada, heróica siempre.

En la tarde del 18 se celebró con solemne pompa fúnebre el entierro de aquellas dos víctimas. Enternecedor espectáculo, patética poesía: los dos féretros conducidos á un mismo tiempo. Tal padre, tal hijo. Ambos se habian inmolado en aras del deber, y esa misteriosa simpatía que los unió en vida, debia llevar sus almas juntas al seno del Eterno.

En cuanto á las bajas sostenidas por una y otra parte, se pueden suponer talvez sin alejarse mucho de lo cierto, en treinta muertos y otros tantos heridos. No tenemos noticia de que haya perecido nadie entre la poblacion no combatiente, como por desgracia ha sucedido con harta frecuencia en otras ocasiones.

Por vía de precaucion, el señor Presidente hizo durante la noche cortar el alambre telegráfico para impedir que comunicara con Panamá el piquete de fuerza nacional que hace el servicio del resguardo en Colon. Despues de restablecida la comunicacion, entendemos que trasmitió al señor Prefecto de aquel Departamento, órden de arrestar á los individuos de dicho piquete.

Injustos seríamos si dejásemos de tributar merecidísimos elojios á la admirable conducta de órden y moderacion que desplegaron las fuerzas del Estado durante la lucha y despues; á lo que daba mayor mérito el hecho de habérseles agregado espontáneamente multitud de ciudadanos del arrabal. El Presidente y el Gobernador se mostraron enérjicos.

Difícil es conjeturar el efecto que podrá producir este vergonzoso escándalo en la peligrosa situacion en que se encuentra el resto de la República, donde existe una honda division entre las fracciones liberales; division que sin duda esplica en parte las causas de los sucesos que hemos bosquejado.

Lo que acaba de ocurrir debería aceptarse como terrible leccion y escarmiento por los políticos de oficio cuyo sosiego y el de la agobiada República parece como que se escluyen. Cuán profundos no son los males que recibirá el pais por tan estéril conflicto. Estéril dijimos? Para sus promovedores y partícipes..... quizá; mas no para los hombres de corazon que en la gloriosa muerte del coronel Carvajal y su hijo ven un destello que ilumina con fulgor inefable aquellas tenebrosas escenas de horrores y miserias.

Del *Boletin Oficial* repartido el domingo, copiamos el siguiente decreto que declara turbado el órden público:

DECRETO NUMERO 45 DE 1879.

ABRIL 18.

por el que se declara turbado el órden público.

El Presidente del Estado Soberano de Panamá.

CONSIDERANDO:

Que en la tarde de ayer, despues del sacrificio del coronel R. Carvajal, Jefe del Batallon 3º de línea, se consumó la sublevacion del espresado cuerpo para servir, segun datos oficiales que posee el Gobierno, á la conspiracion ha tantos dias urdida contra la paz pública.

Que á pesar de haber sido sofocadas la sublevacion y la conspiracion en la capital, no es improbable que en el resto del Estado hayan tenido eco y apoyo los planes y miras de los enemigos de la tranquilidad:

Que "velar por la conservacion del órden público," es la primera de las atribuciones que corresponden al Poder Ejecutivo, por el artículo 75 de la Constitucion;

Oido el dictámen unánime del Consejo de Estado, y

En uso de sus facultades.

DECRETA:

Art. único. Declárase que el Estado Soberano de Panamá se encuentra en situacion de guerra y por consiguiente turbado el órden público.

Esta declaratoria tendrá fuerzas y vigor por todo el término señalado en el § único del inciso 4.º del artículo 95 de la Constitucion.

Dado en Panamá, á 18 de abril de 1879.

JOSÉ RICARDO CASORLA.

El Secretario de Gobierno,

José María Aleman.

El Secretario de Hacienda,

Aquilino Ramírez.

Tambien contiene otro que honra la memoria del coronel Carvajal y su hijo, y redactado en estos honrosos términos:

DECRETO NUMERO 46 DE 1879.

(ABRIL 18.)

por el cual se honra la memoria del señor coronel Rafael Carvajal y su digno hijo teniente señor Luis M. Carvajal.

El Presidente del Estado Soberano de Panamá,

CONSIDERANDO:

1º Que ayer á las seis de la tarde fueron muertos violentamente en el recinto del cuartel nacional, los señores coronel Rafael Carvajal y teniente Luis M. Carvajal, en los momentos en que, cumpliendo sus deberes, contenian la sublevacion del Batallon 3º de línea, encabezada por algunos oficiales é indivíuos de tropa, y dirijida á subvertir el órden público en el Estado;

2º Que el sacrificio de tan bizarro Jefe de la Guardia Colombiana es, para la moralidad del Ejército y para honor de la Nacion, un noble ejemplo que el Gobierno está en el deber de enaltecer;

3º Que por todos los medios de que el sentimiento público se vale para espresar sus manifestaciones, la capital del Estado, sin distincion de nacionalidades, ha asociado su pena á la del Gobierno por el sacrificio de tan abnegado Jefe, bien que recojiendo en el hecho aciago una leccion benéfica en honra del pais, cuyos fastos ilustran estas nobles víctimas, mártires del deber,

DECRETA:

Art. 1º El Gobierno del Estado Soberano de Panamá, haciéndose el interprete fiel del sentimiento público, honra y enaltece la memoria de los señores coronel Rafael Carvajal y teniente Luis M. Carvajal, sacrificados en la tarde de ayer, cuando enérjicamente se oponian á un golpe de mano preparado por arteros medios, para que el Batallon 3º de línea manchara su bandera y violara su consigna en apoyo de un trastorno del órden, dirijido á derrocar el Gobierno del Estado, que ha mantenido y mantiene cordiales y amistosas relaciones con el Gobierno de la Nacion.

Art. 2º La inhumacion de estas nobles víctimas tendrá lugar hoi á las 5 de la tarde: el acto será presidido por el Gobierno y del Tesoro público del Estado se harán los gastos que la mayor solemnidad de la ceremonia requiera.

Art. 3º En señal de la pena que el Gobierno esperimenta por el sacrificio de los señores Carvajal, el pabellon nacional permanecerá á media asta durante tres dias en la casa de Gobierno.

Dado en Panamá, á 18 de abril de 1879.

JOSE RICARDO CASORLA.

El Secretario de Gobierno,

José María Aleman.

El Secretario de Hacienda,

Aquilino Ramírez.

Por otro decreto se llama al servicio nacional al batallon "Colombia número 1º."

En el hospital de Estranjeros hai 14 heridos y en el de Santo Tomas 9. Los asisten las hermanas de la Caridad. Los señores secretarios de la Junta directivas de ámbos establecimientos nos han suplicado anunciar que las Hermanas recibirán con gratitud cualquiera donacion de trapos, hilas, alimentos confortantes y delicados, y en fin, de todo lo que pueda ayudarlas en su piadoso ministerio. Pueden enviarse á cualquiera de los dos hospitales, á toda hora.

Cumplimos asimismo el grato deber de hacer, en nombre de las direcciones de los dos hospitales, una pública manifestacion de su agradecimiento hácia el señor Federico Boyd, de la *Boston Ice Company*, quien les proporciona grátis el hielo para los heridos.

REMITIDOS.

AL CALUMNIADOR

ILDEFONSO MARIA VÁRGAS, ENCUBIERTO BAJO EL NOMBRE DE JOSÉ S. ESPINOZA.

He leido con suma indignacion el libelo que Ud. ha publicado en "El Comercio" Nº 415, en el que creyéndome autor del remitido publicado en el Nº 406 del mismo periódico, bajo el título de "atentado," se lanza Ud. á derramar sobre mí las calumnias é injurias mas soeces, dignas solo de su depravada alma, é indignas de que hubieran tomado cabida en un periódico, como defensa de un hombre honrado y cristiano. Si quiere Ud. descorrer el velo de mi vida privada y mancillar mi conducta, por lo mismo que se precia de buena reputacion y fama, salga á la palestra con la hidalguía y representacion personal que debe esperarse y tiene derecho á exijir el que es profundamente herido en ese terreno vedado por la ley, cuando se carece de las pruebas que ésta exije, para no incurrir en una grave responsabilidad, firme Ud. sus publicaciones y no las haga firmar por individuos destituidos de responsabilidad y que sirviendo de instrumento para llenar una formalidad de imprenta, no tienen conciencia de lo que hacen.

Bien conocidos somos Ud, y yo en el pais; y aunque su fortuna pecuniaria nos desnivela en este punto, puedo levantar mas alta que Ud. mi frente serena ante el público que nos contempla. No son los primeros males gratuitos y abominables que en el trascurso de ocho años que residó en Balzar, trabajando sin perjudicar ni arruinar á nadie, sin hacer derramar ninguna lágrima, ni merecer ninguna maldicion, he merecido de Ud. Esto por sabido en el pais se calla, y la sociedad jamás se equivoca en distinguir la víctima del victimario.

José M. Escala.

CRONICA LOCAL.

APREHENSION.—Desde el 9 del presente, fueron aprehendidos en el pueblo de Tambabiro el general Manuel Santiago Yépez y el coronel José María Quiroz, unos de los mas incansables trastornadores del órden público y consumados terroristas. A la fecha estarán en Quito. El Gobierno, así como el partido liberal, deben estar de plácemes. —Felicitémonos pues.

BANDO.—Hoy se ha publicado por bando el decreto expedido por la Asamblea Nacional de 1878, sobre elecciones.

ESCÁNDALO.—El sábado 26 de los corrientes, dos mujeres, del pueblo, frente á la puerta de la Iglesia de la Merced, durante la distribucion ó salve que se cantaba á la Virjen, formaron el escándalo mas horroroso, empleando un lenguaje sucio y obsceno. La policía no pareció por allí, quedando, desde luego, impugne ese ataque inaudito á la moral.

INAUGURACION.—Se nos ha asegurado que el próximo domingo 4 de Mayo, á las ocho de la mañana, tendrá lugar la inauguracion de la nueva capilla del Cementerio Católico de esta ciudad, con una misa solemne y sermon.

Suponemos que la concurrencia será notable.

TROMPISA.—El domingo último, hubo una muy competente tras la gallera vieja. La policía que esta vez pudo ver tal escándalo, con su único ojo, se lanzó sobre los contendientes, los que se pusieron en polvorosa, tan luego que la divisaron á lo léjos.

NUEVO VAPOR.—Segun el aviso que publicamos en su respectiva seccion, hoy deberá llegar del puerto del Callao á este, el nuevo vapor "Casma", que hará el servicio del cabotaje entre Guayaquil y Panamá.

EXEQUIAS.—Hoy se han celebrado en la iglesia de San Francisco, las exequias por el eterno descanso del que fué Manuel de Jesus Icaza. La concurrencia fué notable y escojida.

INCENDIO.—El Domingo 27 de los corrientes, á las doce y media de la noche, se declaró un incendio en la casa de las señoras Pomier, contigua á la del señor Alarcon.

La actividad de nuestro cuerpo de incendios, el primero de Sud-América, combatió, como siempre, denodadamente, al elemento devastador, cantando victoria despues de algunas horas de lucha aterradora.

Dícesenos que de la guardia de propiedad, concurrieron muy pocos al lugar del siniestro, y que de consiguiente no habia quien impidiera los robos que se hicieron y q' por lo regular se cometen en estos casos desde que la policía no colocó sus guardias en las boca calles mas inmediatas al fuego, como otras veces lo ha hecho, para impedir tan escandaloso como infame abuso.

Dos desgracias tenemos que lamentar en este incendio, la primera es la de la pérdida de tres dedos de la mano derecha que fueron cortados con el guimbalete de la bomba, al picador de la compañía Salamandra, Rodolfo Canales y la segunda, la contusion que sufrió el ayudante de la "Intrépida" José Salazar, á consecuencia de la caida que tuvo por la estrechez de la calle, que se hallaba obstruida con maderas pasándole las ruedas de la bomba por sobre las piernas. Efectivamente, hace dias veníamos viendo infinidad de calles, cubiertas de maderas y de inmensos rimeros de tierra, que impiden el libre paso, no solo á las bombas en caso de un incendio, sino tambien á los transeuntes. La policía está en el deber de vijilar continuamente, que las vías públicas estén espeditas.

Por lo tanto debe pues, prevenir á los maestros carpinteros de fábrica, para que cada dia despues de terminados sus trabajos, dejen libre paso en las calles que tienen ocupadas con sus maderas.

VAPOR DEL SUR.—El último vapor que llegó á este puerto, el 27 del presente, trajo á su bordo algunos ciudadanos chilenos que habian salido emigrados del Perú de los que algunos siguieron su viaje á Europa y otros en número como de setenta y nueve, segun informes, quedaron en esta ciudad. Asegúrase tambien que mañana ó pasado, entrarán á ésta, dos buques mercantes que traen muchos pasageros de la misma nacionalidad.

LEGACION.—En el vapor de hoy, que partió para el Perú, siguió el General José María Urvina, Ministro Extraordinario cerca de los gobiernos de Chile, Perú y Bolivia, á desempeñar la mision que nuestro Gobierno le ha confiado. Ojalá obtenga magníficos resultados en favor de nuestras hermanas aliadas.

CORREO DE QUITO.—El de hoy, nos ha traido la triste nueva del fallecimiento de la respetable matrona señora Juana Mancheno de Maldonado, acaecida en la ciudad de Riobamba. Lamentamos sinceramente tan desgraciado acontecimiento, y enviamos desde aquí á nuestro amigo el General señor José Vicente Maldonado, lo mismo que á su afijida familia, nuestro mas sentido pésame, deseándole que la resignacion cristiana le dé conformidad en su dolor.

CONTRATA DEL FERROCARRIL.—Por el número 116 del periódico oficial "Ocho de Setiembre," sabemos que el supremo gobierno ha ordenado se eleve á escritura pública, la contrata modificada del ferrocarril del Guáyas á Quito, celebrada entre él y el injeniero y empresario, señor Herman Gohring.

LÁTIGO.—Se nos ha dicho que hay varios preceptores de escuelas, que imponen á sus niños educandos, como castigo correccional, la pena del látigo. Duro se nos hace creer tal barbaridad en los tiempos que corremos; pero ante los informes recibidos, tenemos quedar crédito á lo que se nos asegura. No creemos que tan bárbaro como infamante castigo sea el mas adecuado para correjir las faltas que cometa un niño. Hoy no se le educa ya por medio del rigor exajerado. Estamos en el siglo diez y nueve, siglo de la civilizacion y desde luego, hoy choca que se impongan tales penas.

Además, la ley prohibe terminantemente semejante castigo, y la ley debe obedecerse.

Decimos esto, para que se tomen medidas por quien corresponda, en asunto de tanta importancia.

AVISOS.

Botica de la Marina.

Vino Tánico de San Juan de Bagnols

En dicho establecimiento se halla de venta el excelente vino tánico de *San Juan de Bagnols* notable por sus propiedades tónicas, que lo hacen de un uso casi indispensable para la convalecencia de toda enfermedad, pues restablece las fuerzas, da vigor y tono al estómago, produciendo en jeneral benéficos efectos.

Es superior en calidad y condiciones á todos los otros vinos de análogas propiedades conocidas hasta hoy, pudiendo reemplazar con ventaja á los vinos de quina y ferrujinosos, sin los inconvenientes que estos llevan consigo por las sustancias químicas que ellos encierran, pues que el vino de que se trata, es producto natural de ciertos terrenos de los Pirineos Orientales, sin adicion química alguna.

Se usa hoy con excelentes resultados en los hospitales de Paris y en los principales de Europa, como vino tónico, para todo convaleciente en general, y se recomienda muy especialmente en el tratamiento de diarreas crónicas, sudores nocturnos, debilidad, afecciones del estómago, clorosis, tisis con atonía, afecciones escrofulosas, reumatismo, dispepsia &c., todo esto debido á la notable porcion de tánino natural que este vino contiene.

Joaquin Gallegos Naranjo.

Imprenta del "Comercio."